

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES  
DE EL SALVADOR

**REF.RUAIP75-2018**

En la ciudad de San Salvador, a las ocho horas y cincuenta minutos del día veintiocho de mayo del dos mil dieciocho el **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES**, luego de haber recibido la solicitud de información número **SETENTA Y CINCO** presentada de forma escrita al correo electrónico dirigido a la Unidad de Acceso a la Información Pública – UAIP de esta institución, por parte de:

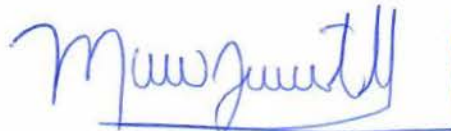
quien solicita: 1. Copia de los Informes de Auditoría realizadas por el INDES a la Federación Salvadoreña de Ajedrez correspondiente a los años 2012, 2013, 2014 y 2015. 2. Copia de la carta de remisión del Informe de Auditoría 2016 a la Corte de Cuenta de la República y al Comité Directivo del INDES por parte de la Unidad de Auditoría Interna del INDES. 3. Copia del presupuesto 2018 aprobado por el INDES a la Federación Salvadoreña de Ajedrez. 4. Copia de la remesa del cheque (en su defecto documento que haga constar el ingreso a las cuentas del INDES) 357-3 de fecha 02-07-2014 de la Federación Salvadoreña de Ajedrez a nombre del Instituto Nacional de los Deportes en concepto de alojamiento y alimentación de atletas en el marco del Campeonato Centroamericano por equipos 2014.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La solicitud presentada, cumplió con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los Art. 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la Información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Art. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento del cuerpo de la Ley antes citado.

La Unidad de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE:**

- 1.- **ENTRÉGUENSE:** Respuesta emitida por Auditoría Interna, con respecto al punto 1 y 2 y respuesta emitida por Gerencia Financiera con respecto al punto 3 y 4, ambas de esta institución. Haciéndose de su conocimiento mediante correo electrónico.
- 2.- **NOTIFÍQUECE:** La presente resolución a la parte interesada.



Licda. María José Tamacas Guerra  
Oficial de Información.  
Instituto Nacional de los Deportes.



**DEPORTE SOMOS TODOS**

